

y libre, que puede, en cambio, atender a razonamientos lógicos y a la fuerza de su propia voluntad fortalecida con ejemplos sanos y consejos prudentes, es inocente emplear un medio brusco y radical que invita por sí mismo a saltar la valla que pone ante quien se siente con vigor para saltarla. Prefiero el método inglés, la captación lenta y segura de la voluntad libre, la propaganda racional y convincente, los preceptos higiénicos, las consideraciones morales, la exposición profusa de los estragos que el alcohol produce, la fuerza nativa e incontrastable de lo espontáneo a la presión artificial que se rompe en cuanto se puede.

Hay normas pedagógicas que son aplicables al arte de legislar y que los gobernantes debieran tener presentes para aplicarlas como preceptos políticos. Al fin y al cabo, la educación de las multitudes es una continuación de la individual. Por esto al legislar se debiera tener siempre en cuenta que es mejor y más permanente educar que prohibir, y que las leyes han de ser de fácil y probable cumplimiento, debiendo ellas mismas, por su estructura y tendencias naturales, inclinar hacia la más alta y depurada ética.

La ley que comento, al parecer protectora y tutelar, se cuartea por varios sitios. Excita, por su especial naturaleza, al quebrantamiento por parte del consumidor. Impone un puritanismo ridículo a la primera potencia del mundo, rica, celosa de la libertad individual y adalid de la nacional. Cohibe su democracia convirtiéndole en un menor de edad con andadores. Fomenta el hábito de burlar la ley. Invita al contrabando ofreciéndole ganancias fabulosas. Induce al consumo de alcoholes de gran toxicidad por lucro en el fabricante y por carencia de otros mejores o más caros en el consumidor. Da pie al ejercicio de industrias ilegítimas. Olvida o desprecia el resorte más seguro de la ciudadanía, que es el de preparar al hombre para que «no quiera» hacer lo que no debe en vez de «no dejarle» que lo haga.

Si para educar a la juventud no tuviésemos a mano más medios que los coercitivos, no haríamos otra cosa que acicatear sus deseos con un estímulo más. También es un error creer que para guiar a los pueblos no hay mejor rodrigón que la ley y la fuerza. Esto es lo que olvidaron los legisladores que promulgaron y sostienen la ley seca.

El alcoholismo no es solamente repugnante y embrutecedor; es una de las grandes plagas sociales por los estigmas con que marca de modo deplorable las razas y los linajes que lo padecieron. No hay para qué insistir, por lo sabido, en que seres inocentes sufren en sus cuerpos y en sus espíritus las consecuencias de la ponzoña alcohólica que absorbieron sus ascendientes, y en que la degeneración, el histerismo, la locura, el crimen, son los efectos visibles de la maldita herencia. Por lo mismo, por lo que a la sociedad interesa la eliminación de esos daños voluntarios en quien los origina, vale la pena de inquirir los modos más adecuados de evitarlos. De ahí que yo tenga más fe en los persuasivos que en los prohibitivos.

No acierto ha comprender cómo ha de tener un gran pueblo confianza en sus derechos democráticos con una ley que venga a ser la varilla interdictoria que maneja Pedro Recio de Agüero para indicar al gobernador de la insula Barataria los manjares que su apetito debía respetar. La escena del Quijote, burlesca y profunda, bien está para mostrar el gobernante improvisado que la voracidad material y la incontinenia volitiva han de tener sus límites en aquella parquedad y prudencia que, según Balmes, constituyen «la higiene del espíritu». Pero tratándose de un pueblo que ha llegado a la madurez de su soberanía y de sus funciones cívicas, sería más lógico esperar su sobriedad de su convicción sesuda que de esa chichonera parlamentaria que se llama «ley seca». O la democracia no es esa especie de «mayoría de edad civil» que debiera ser, y necesita, como las formas autocráticas, una constante dirección gubernamental, o el pueblo norteamericano, en todo su esplendor, es tan infantil que ha menester artefactos ortopédicos que no usen otro *menos adelantados*.

Concluamos: En los pueblos avanzados que se nos ofrecen como modelo de civilización, no es oro todo lo que reluce, no hay tantas perfecciones como se dice. Más libres y más demócratas son los que respecto a este punto y otros semejantes no caen en pecado «porque no les da la gana» que porque les obligue a abstenerse una ley.

El examen de las consecuencias que de esto se deducen sería prolijo, pero substancial, porque nos permitiría consignar curiosas observaciones sobre cómo deben legislar los legisladores y cómo han de producirse los pueblos para ser dignos y capaces de conservar sus derechos y sus libertades. En general, desde Roma —el primer pueblo excesivamente burócrata y legislador— hasta nuestros días, sobran leyes cuando faltan virtudes. Si los Mandamientos de la Ley de Dios pudieran reducirse a cinco o a tres, la hu-

manidad sería casi perfecta, porque no haría falta prohibir lo que el hombre hubiese renunciado a cometer.

Es preferible que el ciudadano haga con su educación y comportamiento adelantar el volumen de los códigos a que el legislador los engorde con profusión de faltas, delitos y penas. Esta es la única esencia que puede hacer viable la democracia. Procediendo de otro modo, se continúa indefinidamente la teoría de las ficciones políticas y de los engañosos sueños humanos.

Cuando el ciudadano no está educado para la vida privada ni para la pública, cuando carece de carácter sano y fuerte, es cuando le han de abrumar con un aluvión de leyes «secas». Y lo malo es que resulten «papeles mojados», como la de referencia, y algunas otras. Porque son malos ejemplos, broza legislativa que chupa substancia al campo nacional y no rinde producto.

L. LAFUENTE VANRELL

NOTAS DEL DIA

Fatal desgracia :: Un niño muere aplastado por una camioneta conducida por su padre

A las dos de la tarde de ayer se registró un desgraciado accidente por atropello de vehículo, de resultados del cual murió un niño de cinco años de edad, que se encontraba frente al domicilio de sus padres.

Con ser bastante lamentable el suceso, dió la fatal coincidencia que el autor involuntario, claro es, del atropello, fuese el propio padre de la víctima.

Enrique Anferil, de 38 años, que guiaba una camioneta de su propiedad, hallábase en la calle de la Marquesa de Caldas de Montbuy, (barriada de Horta), frente a su domicilio, casa letra D, bajos, al hacer marcha atrás lo hizo con tan mala fortuna que alcanzó a su hijito, Enrique Anferil Guardiola, el cual quedó aprisionado entre la pared y el vehículo. La criatura fué llevada a la casa de sus padres, dándose aviso urgentemente para que viniese un médico, pero fué inútil pues a los pocos momentos dejó de existir.

El juzgado de guardia, en cuanto tuvo noticia de la desgracia ordenó el levantamiento y traslado del cadáver del desventurado niño al depósito judicial.

La desgracia impresionó a cuantas personas la presenciaron.

Un carretero se cae del carro pereciendo aplastado

Ayer por la mañana, en la carretera de la Farola, frente a la casa de campo conocida por «Farinera», proximidades del río Llobregat, se cayó del carro que él mismo guiaba el carretero Nicanor Coronas, de 27 años de edad, con domicilio en la calle de Parcerisas, número 68 (casa de campo).

La caída fué tan fatal que el cuerpo del infeliz carretero quedó aprisionado entre la caja del carro y una de las ruedas, que al pasarle por encima le produjeron la muerte.

Del suceso se avisó al juzgado de guardia, que acudió al lugar del hecho y ordenó el traslado del cadáver al departamento anatómico.

Reunión de los elementos directivos de Unión Patriótica

El próximo martes, día 28, a las cuatro de la tarde, se reunirán en el despacho de la Jefatura provincial de Unión Patriótica bajo la presidencia del jefe señor Gassó y Vidal, el Comité provincial de la Agrupación los jefes locales de la capital y presidentes de todos los Círculos, como también los representantes del jefe provincial de Unión Patriótica en los partidos judiciales de la provincia, para ultimar el programa de los actos que han de celebrarse en los pueblos de la provincia el día 9 de septiembre, y en Barcelona el día 16 del mismo mes, como también para informar al jefe provincial del número exacto de personas inscritas hasta aquel momento de cada uno de los Comités de Unión Patriótica de la provincia, para concurrir a Madrid el 13 de septiembre, utilizando los trenes especiales que saldrán de esta capital el día 11 por la noche.

El nuevo jefe superior de policía

En la Jefatura de policía se sigue ignorando el día en que vendrá a tomar posesión el nuevo jefe superior de policía, señor Tenorio.

Exposición Internacional de Barcelona

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Ha llegado a conocimiento del comité ejecutivo de la Exposición Internacional de Barcelona que algunos particulares y determinadas empresas mercantiles que se dedican a actividades diversas, tales como la publicación de guías y revistas, la decoración de stands, la contratación de personal y otras de parecida índole, ejercen presión en sus propagandas alegando que han sido autorizados para ello por los elementos directivos del gran certamen de 1929.

Como quiera que éstos no han otorgado a nadie ninguna concesión de tal especie, el comité ejecutivo de la Exposición de Barcelona, tiene interés en que así conste para que sepan a qué atenerse todas las personas cerca de las cuales se realizan las indicadas propagandas.»

El entoldado del Campo de Grassot

Esta noche cerrará su serie de festejos el entoldado levantado en el campo de Grassot, (Paseo de San Juan, entre Industria y Arzobispo Claret), festejos que han mantenido durante doce días en aquella popular barriada la animación y la alegría propias de la fiesta mayor de Gracia.

Se cerrará su interesante programa de fiestas, repitiéndose, visto el éxito sin precedentes, la fiesta andaluza del día 18.

La Junta de fiestas del Campo de Grassot

ha variado toda la decoración del entoldado, y ha contratado al cuadro flamenco «Villa Rosa», y en el interior del entoldado habrá cantos y bailes andaluces modernos, amenizados por la Banda del Regimiento de Badajoz y puestos de chorros y manzanilla, mantones de Manila y derroche de confetti y serpentinas.

El capitán general

Procedente de Burgos llegó anoche en automóvil con su distinguida familia el capitán general de esta región, don Emilio Barrera. Hoy asistirá S. E. a la fiesta de los exploradores en Olsinellas, acompañándole sus ayudantes de campo don Adalberto Sanfeliz y don Adolfo Cañas.

FIESTAS MAYORES

La de Sans

Han comenzado con gran animación los festejos anunciados en la populosa barriada de Sans.

Anuncióse la fiesta al mediodía en la calle Vallespir ucon una tronada, obsequiándose a los niños, por la tarde, con una merienda y juguetes.

Por la noche se celebró un baile, amenizado por la banda Popular Sansense.

Las calles de Vallespir y Valladolid aparecieron lujosamente adornadas.

Por la mañana, a las doce, en la de Valladolid, el toque de diana de la banda de trompetas del regimiento de Numancia anunció el comienzo de los festejos, disparándose una traca.

Por la tarde hubo fiesta infantil y por la noche baile.

La calle de Riego estaba profusamente adornada. A las cuatro de la tarde, se repartieron honos a las familias necesitadas y por la noche hubo un lucido baile de gala, amenizado por la banda «Catalunya», que se repitió anoche.

Esta tarde, a las cinco, serán obsequiados los niños de la calle con una merienda y juegos infantiles.

Para el primero de septiembre se ha organizado un baile de octava, al estilo mallorquín.

También se celebraron brillantes festejos en las calles de Extremadura, Gayarret, Premiá, Eusebio Planas, Massini y Sans, entre Sugrafios y el cuartel de la guardia civil.

Organizaron audiciones de sardanas la Unión Sportiva de Sans y el Centro Católico. La Fraternidad R. R. Sansense y la Unión Patriótica también organizaron festejos.

El Círculo de Sans dió una representación de la conocida zarzuela, de Julián Romea, música de Vives, «El señor Joaquín», excelentemente representada por la compañía que dirige el primer actor Anselmo Fernández, poniéndose también en escena «La del Soto del Parral».

También hubo función teatral en la Fraternidad Radical.

Se bailaron sardanas por la mañana, y por la tarde, en el Orfeón de Sans, en el que además se celebró un concierto, bajo la dirección de su maestro, señor Pérez Moya.

Todos los actos se vieron concurridísimos.

Noticias militares

Por la Sección tercera de este Gobierno militar se interesa la presentación del capitán de ingenieros retirado don Enrique Antón.

—Esta mañana, a las ocho, el regimiento de infantería de Jaén procederá al relevo del destacamento del Polvorín general de Hostafranchs.

—Se ha concedido la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a doña Cesárea Rodríguez Merino, madre del soldado desaparecido en campaña José María López Rodríguez.

—Han sido destinados al cuartel regimiento de zapadores-minadores y al batallón de ingenieros de Tetuán, respectivamente, el suboficial don Pablo Castellanos Cillero y el sargento José Llorca Riera.

—Han sido pasaportados para Villafranca, con objeto de tomar parte en el concurso hípico que se celebrará en aquella localidad, los capitanes don José García Valenzuela y don Lorenzo Samaniego Arias y el teniente don Pedro Navarro Antón, los tres de Montesa, y el capitán de Santiago don Ramón Muñoz Albuera.

—Se han concedido seis meses de licencia por enfermo para Caldas de Malavella, al comandante de artillería en situación de supernumerario don Godofredo Odriozola.

—Se ha prorrogado en dos meses la licencia por enfermo del capitán médico del regimiento dragones de Numancia don Constantino Rodán.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: comandante del octavo ligero, don Augusto Jordá Iglesias. Imaginaria: comandante de Badajoz, don Mariano Llanas Quintilla. Hospital y provisiones: primer capitán del cuarto de zapadores. Oficial médico: don Felipe Román, del regimiento dragones de Santiago.

El general gobernador: Despujol.

De enseñanza nacional

INFORMACION GENERAL

¡NUEVOS INSPECTORES DE ENSEÑANZA!—En virtud de Concurso entre profesores normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, han sido nombrados inspectores de enseñanza en este distrito universitario: doña Elena Royo Zuri, para la provincia de Lérida; doña Guadalupe Garma Ugarite, para la provincia de Baleares; doña Victoria Santamaría Santos, para la de Gerona, y doña Carmen Isern Galcerán, para la de Barcelona; don Herminio Almendros Ibáñez, para la de Lérida y don Alejandro Rodríguez Alvarez, para la Inspección del Valle de Arán, de la misma provincia.

Todos estos nuevos inspectores, disfrutará el sueldo anual de cuatro mil pesetas.

DEL MAGISTERIO.—Como resultado de las oposiciones restringidas celebradas últimamente, han sido nombradas las maestras siguientes:

Para sueldos de 8.000 pesetas: Núm. 1, doña Luisa Grasa Páego, con 316 puntos; número 2, doña María Luisa Arribas, con 315; número 3, doña María Cantero García, con 253; número 4, doña María Sierra Hernández, con 253; número 5, doña María García Díez, con 250; número 6, doña Angeles de Gática Rumiánzo, con 141; número 7, doña Luisa Daunis Corbera, con 114.

Para sueldos de 7.000 pesetas: Número 1, doña Carmen Gómez Fernández, con 339 puntos; número 2, doña María Amorós Parra, con 278; número 3, doña Julia Galindo Cortecáns, con 275; número 4, doña Francisca Bernad Cabrera, con 175.

Para sueldos de 6.000 pesetas: Núm. 1, doña Clementina de Vaverán Sáenz, con 350 puntos; número 2, doña Julia Domingo Pérez, con 203; número 3, doña Virginia Bilbao Urrechaga, con 198; número 4, doña Riscia Zubeldia Tamayo, con 174.

Resultan, pues, desiertas cuatro plazas de 8.000 pesetas; siete, de 7.000 y veinte de 6.000, que se reservarán para ser convocadas a nuevas oposiciones restringidas, hasta su adjudicación por este medio.

Para sueldos de 5.000 pesetas: Número 1, doña Montserrat Salvio Comas, con 276 puntos; número 2, doña Brígida Andiarrena, con 267; número 3, doña Germana Berrojo del Pecho, con 252; número 4, doña Ana Font Aldona, con 250; número 5, doña Carmen Santaolalla Alique, con 244; número 6, doña Matilde Montero Tejedor, con 240; número 7, doña Adelaida Algarra Agaga, con 239; número 8, doña Estefanía Arnaiz Mata, con 237; número 9, doña María Mata Arias, con 233; número 10, doña María Elisa de la Torre, con 224; número 11, doña Josefa Martínez Marquina, con 218; número 12, doña María de la Alegría Pérez, con 212; número 13, doña Angelina Figueroa Rementul, con 203; número 14, doña María Muñoz Pérez, con 202; número 15, doña Carmen Castillo Landibas, con 192; número 16, doña Eufemia de la Cuesta Santos, con 189; número 17, doña Pilar Luesama Veras, con 188; número 18, doña Lucía Angeles Caicedo Rueda, con 180; número 19, doña Ángela López Pardo, con 179; número 20, doña Dolores Pascual, con 177; número 21, doña Presentación Porras Labonza, con 176; número 22, doña Enriqueta Anjaumá Sierra Fernández, con 161; número 24, doña Ángela Orio Lara, con 153.

Todos estos ascensos tendrán efectos económicos y de antigüedad desde primero de julio de 1927, fecha con que deben ser incluidas en el escalafón.

—Han sido desestimados por la Dirección General de primera enseñanza, los recursos de alzada interpuestos por los maestros don Juan Los y doña Otilia Barón, de Navata (Gerona), contra la resolución de la expresada Dirección general, por la que se les impuso la corrección de suspensión de sueldo de diez y quince días respectivamente.

—En Vilofriu (Gerona), en donde ha prestado excelentes servicios a la enseñanza regentando la Escuela nacional de la localidad, ha fallecido el maestro don Joaquín Carella Isach.

También ha fallecido en Manacor (Baleares), el maestro nacional de dicha población don Sebastián Perelló Arbona.

Víctima de un accidente de automóvil cuando iba a la inauguración de una escuela, ha fallecido el Inspector de enseñanza provincia de Lugo, don Daniel Rodríguez Rubín.

SUBVENCION.—Se concede la subvención de 1.500 pesetas a la colonia escolar organizada por el Ayuntamiento de Mahón (Baleares), cuya cantidad se librará a nombre del alcalde don Antonio Victory Taltavull.

Tribunales

SALA DE VACACIONES

Ayer se vieron varios incidentes.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala de lo Civil. — Incidente. Don Felio Torres contra don José Clos.

Sección de lo Criminal. — Un oral por hurto contra Manuel Armenteros.—Un incidente por falsedad.

POR LOS JUZGADOS

El juzgado de la Concepción, secretaria del señor Dalmau, instruyó durante la guardia que terminó ayer, a las once, veintiocho diligencias, ingresando en los calabozos dos detenidos.

Le substituyó en la guardia el señor Juez de la Barceloneta y la secretaria del señor Pasor.

—En el hospital de la Santa Cruz ha fallecido José Farrés, de setenta y ocho años de edad, que ingresó en dicho establecimiento el 9 de abril de 1923.